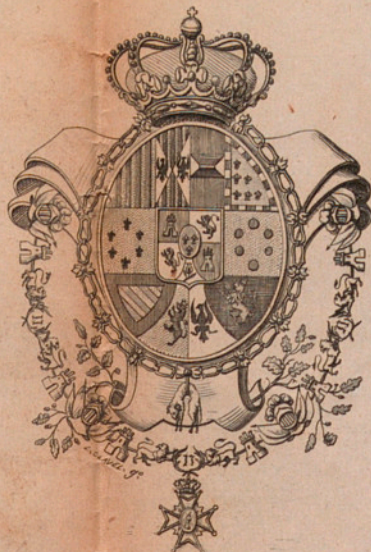


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Francisco Ferrer y Apunente* una accion en el Teatro que posee en la Pórcula de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pés. *setecientos cincuenta* por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará de *la luneta n.º 10 fila 6.ª de las gradas de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 15 de mayo de 1850

El Presidente

Me conformo

Fran.º Ferrer y Apunente

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Registrado Fol. 207.

Notas.—1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta accion a D.^o Ramon Prat y Farrech
Barcelona 12 de Diciembre de 1850.

Bran.^o Ferrer y Alpuente

610